

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A.**

En la ciudad de Pedro Moncayo, a los seis días del mes de julio de dos mil veinte, en el local de la empresa situado en la Calle Vicente Estrella s/n, Barrio Angumba, Tabacundo, a las doce horas, se reúne en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía **PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A.**, para conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer el Informe de Presidente Ejecutivo; 3.-Informe de Comisario. Se procede a constatar la asistencia de los accionistas y de su paquete accionario, señalando que se encuentran presentes:-

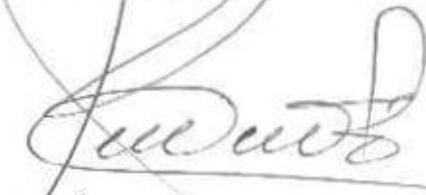
| ACCIONISTA | CAPITAL PAGADO | NUMERO DE ACCIONES |
|-------------------------------|----------------------|--------------------|
| ALVARO MESIAS MUÑOZ GUARNIZO | 47.400,00 | 474 |
| MARISA AURORA ARROYO VERDELLI | 47.400,00 | 474 |
| TOTAL | USD 94.800,00 | 948 |

Verificada la asistencia de los accionistas que conforman el paquete accionario, se establece como presente la totalidad del capital social, esto es el 100% del mismo, siendo así, se procede a instalar la Junta General Extraordinaria. La junta se entiende legalmente convocada, reunida y facultada por el estatuto social, el Ing. Álvaro Muñoz Guarnizo en su calidad de Presidente Ejecutivo convocó la presente Junta, la misma que es presidida por él. La Junta General procede a nombrar en calidad de secretario ad-hoc a la Sra. Dora Calvopiña.- Se constata nuevamente por secretaria la presencia de la totalidad del paquete accionario de la empresa y de sus accionistas como presentes. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Además se indica que se encuentra presente el comisario de la empresa. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 235 y siguientes la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Secretaria pone en conocimiento de los accionistas presentes el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad y pasa a ser conocido punto por punto el detalle del mismo:

1. Se da lectura, para conocimiento de los accionistas, de la información contenida en los Balances correspondientes al ejercicio económico año 2019, el que es aceptado por unanimidad por los accionistas.
Considerando lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías. Se somete a la aprobación de los accionistas el contenido de los balances presentados, los mismos que se aceptan y aprueban en su totalidad. -----
2. Se procede a conocer el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, el mismo que es discutido por los asistentes y se solicita que se anexe a la presente acta, el contenido del informe es puesto a consideración de los accionistas, los mismos que aprueban dicho informe en su totalidad y lo dan por aceptado. -----
3. Acto seguido, se da lectura al informe del comisario de la Compañía; siendo discutido y analizado. Se procede a la consideración de los accionistas, los mismos que aprueban dicho informe en su totalidad y lo dan por aceptado.
En el ejercicio 2019 la empresa obtiene una pérdida, la misma que será amortizada en los siguientes ejercicios económicos, conforme señale la norma legal vigente. Se procede a la consideración de los accionistas, los mismos que aprueban dicha decisión en su totalidad y lo dan por aceptado. ----

Analizados los puntos anteriores, secretaria toma nuevamente la votación de los accionistas presentes y estos se ratifican por unanimidad en la aprobación de todo lo tratado en el orden del día. El presidente de la junta, ordena que se redacte la presente acta y resolución de aprobación. Terminado así el orden del día, se declara un receso

para la elaboración del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión y se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. El orden del día de la presente Junta Extraordinaria de accionistas de la empresa PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A. ha sido aprobada por unanimidad por la totalidad de los accionistas, siendo así, la presidencia de esta junta resuelve: dar como aprobada la presente junta. En fe de lo cual suscriben los accionistas presentes junto con el Presidente y el Secretario, que lo certifica. Se levanta la sesión a las 13:30 de la Tarde.



Ing. Álvaro Mesías Muñoz Guarnizo
Presidente Ejecutivo
PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A.
CC:

Marisa Aurora Arroyo Verdelli
ACCIONISTA
CC:



Dora María Calvopiña J.
Secretaria ad-hoc

Quito, 26 de junio de 2020

Señores

**Accionistas, Comisario, Gerente Financiero
PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A.
Presente.-**

Señores accionistas de la compañía PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A., por medio de la presente tengo a bien convocar a ustedes a una JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la compañía, el día 6 de julio de 2020 a las 12h00 en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Vicente Estrella s/n, Barrio Angumba, Tabacundo. En el orden del Día se conocerá lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer el Informe de Gerente General
3. Informe de Comisario

Notificaciones de junta ordinaria en:

alvaro@ecuaplanet.com;
marisa@ecuaplanet.com;
doris@ecuaplanet.com;

**Ing. Álvaro Muñoz Guarnizo
Presidente Ejecutivo
PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A.**